



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 12 días del mes de mayo de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Sofía Normani; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 16:38 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 14/04/20.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 23/04/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** la aprobación de Acta del 28/04/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Visto** que se realizaron las elecciones de Organos de Cogobierno de Comisión Directiva y Asamblea de Claustro de la Escuela de Parteras.
Considerando que:
 - urge que la Asamblea de Claustro comience a sesionar a la brevedad posible.
 - la primer sesión de la Asamblea de Claustro será presidida por el Decano de Facultad de Medicina, Prof. Dr. Miguel Martínez, de acuerdo al Reglamento de la Asamblea de Claustro.**La Comisión Directiva resuelve** por unanimidad, convocar a la Asamblea de Claustro a la primer sesión de instalación a la brevedad posible. (5 en 5)
Se consultará con el Decano su disponibilidad para fijar fecha.

Siendo la hora 16:43 ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

5. **Visto** que en la Comisión Directiva del martes 28 de abril se conformó el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la Br. Carla Lazo.
Considerando que:
 - el Tribunal quedó integrado por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli (Tutor), la Prof. Adj. Mag. Verónica Delbono y la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.
 - la Prof. Adj. Mag. Obst. Part. Verónica Delbono manifiesta tener un vínculo estrecho



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

con la Bachiller ya que fue Docente Ayudante Colaboradora Honoraria en 2019 para el dictado del Curso de Sexología y Educación Sexual II.

- la Directora de la Escuela se propone como 4ta. integrante del Tribunal de corrección de dicho Trabajo Final.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad e integrar a la Prof. Obst. Part. Eliana Martínez al Tribunal de corrección del Trabajo Final de la Br. Carla Lazo. (6 en 6)

6. La Directora de la Escuela informa que el viernes 15 de mayo de 14:00 a 17:00 horas se estará llevando a cabo una Jornada de Autoevaluación Insitucional, donde habrá una Comisión ampliada en la que participaran la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi, la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

Se realizará una presentación sobre todo el proceso de autoevaluación de la EUTM y la Escuela de Parteras.

Se invita a la Comisión Directiva a participar.

7. **Visto** el Exp. N° 024/20, referente al informe de la Comisión de Reválidas sobre solicitudes de Reválidas de:

- Exp. N° 071400-001160-20 - Br. Dayana Fonseca
- Exp. N° 071400-001195-20 - Br. María Victoria Alanis
- Exp. N° 071400-001283-20 - Br. Lilian Varela
- Exp. N° 071400-001208-20 - Br. Estefani Ferro
- Exp. N° 071400-001216-20 - Br. Carolayn Infante
- Exp. N° 071400-001259-20 - Br. Romina González

Se resuelve avalar por unanimidad lo actuado por la Comisión de Reválidas. (6 en 6)
La Dirección reconoce y agradece todo el trabajo realizado.

8. **Visto** el Exp. N° 025/20, referente al informe de la Comisión de Reválidas sobre solicitudes de Reválidas de:

- Exp. N° 071400-001240-20 - Br. María Victoria Alanis
- Exp. N° 071400-001224-20 - Br. Amparo Gamon
- Exp. N° 071400-001232-20 - Br. Verónica Rodríguez Nuñez
- Exp. N° 071400-001267-20 - Br. Flavia Fernández
- Exp. N° 071400-001275-20 - Br. Rosana Presa

Se resuelve avalar por unanimidad lo actuado por la Comisión de Reválidas. (6 en 6)
La Dirección reconoce y agradece todo el trabajo realizado.

9. **Visto** el Exp. N° 071600-001575-20, referente al llamado a aspirantes para la provisión de dos Cargos Interinos de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en Policlínicas de Primer Nivel de Atención, (Cargos N° 8393 y N° 8395, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas).



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Considerando que se debe designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para evaluar los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. Patricia Gadea - por el Orden Docente
- Br. Sofía Normani - por el Orden Estudiantil
- Obst. Part. Lourdes Andrade - por el Orden de Egresadas (6 en 6)

10. Visto el Exp. N° 009/20, referente al Programa de Curso de Fisiología Obstétrica correspondiente al 2° año de la Carrera Obstetra Partera.

Considerando que:

- el Dr. Gino Pereyra, actual Docente encargado del Curso, manifiesta estar de acuerdo con el Programa elaborado por la Prof. Adj. Dra. Isabel Posada.
- las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan aclarar si el Curso se ganará con el 80% de asistencia o solo con la inscripción al mismo, dada la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo.
- no hay objeciones respecto a los contenidos.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso de Fisiología Obstétrica por unanimidad. (6 en 6)

Se solicita al docente aclarar el tema de la ganancia del Curso en el Programa.

11. Visto el Exp. N° 010/20, referente al Programa de Curso de Patología Obstétrica correspondiente al 3er. Año de la Carrera.

Considerando que:

- el Dr. Gino Pereyra, actual Docente encargado del Curso, manifiesta estar de acuerdo con el Programa elaborado por la Prof. Adj. Dra. Isabel Posada.
- las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan modificar:
 - el día de Clases, ya que se realizan los viernes de 16:00 a 17:00 hs.
 - La fecha del inicio del Curso
 - especificar la modalidad de examen

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

12. Visto las modificaciones realizadas por la Prof. Adj. Mag. Verónica Delbono, respecto a la metodología de enseñanza y a la evaluación del Curso de Sexología y Educación Sexual II 2020.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar las modificaciones por unanimidad. (6 en 6)

13. Visto el Exp. N° 015/20, referente al Programa de Curso de Farmacología 2020.

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan desglosar a que se refiere con Vade-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

mécum propio, ya que no queda claro.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 17:41 ingresa la Br. Verónica Maciel.

14. Visto el Exp. N° 018/20, referente al Programa de Curso de Educación para la Salud de la Gestante de 3er. Año 2020.

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan:

- modificar el horario de clase en el Programa de Curso, ya que se realizan de 16:30 a 18:30 horas.
- Desglosar el porcentaje asignado al diario reflexivo
- especificar en la ganancia de Curso a que se refiere con diacrónico en la frase “Asistencia a los talleres obligatorios en tiempo real o diacrónico donde realice participación activa”.

- no hay objeciones respecto a los contenidos.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

Se solicita a las Docentes realizar las modificaciones y aclaraciones explicitadas anteriormente.

15. Visto el Exp. N° 019/20, referente al Programa de Curso de Administración y Organización 2020.

Considerando que:

- las delegadas del Orden Estudiantil informan que en la forma de evaluación, ganancia y aprobación del Curso, solo se permite 1 falta justificada, la cual no se ajusta al Reglamento de Asistencia.

- no hay objeciones respecto a los contenidos.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

Se solicita a la Docente aclarar lo explicitado por las estudiantes anteriormente, en el Programa de Curso.

16. Visto el Exp. N° 020/20, referente al Programa de Curso de Fisiopatología General 2020.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

17. Visto el Exp. N° 022/20, referente al Programa de Curso de Enfermería Perinatal 2020.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



18. La Delegada por el Orden Estudiantil, Br. Sofía Normani, informa que las estudiantes manifiestan preocupación por los siguientes temas:

- no inicio de Curso de Medicina Legal.
- Puericultura y Perinatología de 2º y 3º Año.
- Solicitan un informe de situación del Internado.
- No presentación del Programa de Curso de Micobiología.

La Directora explica verbalmente cada punto e informa que esos temas deben ser tratados en Coordinación a excepción de la situación del Internado que se elevará un informe a la brevedad.

19. La Directora de la Escuela informa que los Cursos tienen una atención personalizada a cargo de las Asistentes Académicas, con el apoyo de la referente de la UAE:

- 2º y 3º Año - Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González
- 1º. Y 4º Año - Asist. Acad. Obst. Part. Patricia Gadea

20. La Directora de la Escuela culmina la Comisión Directiva haciendo énfasis en el rol que ocupa cada una de las delegadas de este Organo de Cogobierno, destacando el respeto que se le debe tener, además del compromiso ético y moral con el que se debe actuar.

Siendo la hora 18:16 cierra la sesión.